

Creación del IENS



El Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios", fue creado el 18 de enero del año 2000, a través del Decreto Ejecutivo No.15-0154, en donde se aprueban y registran los estatutos y se confiere personería jurídica a nuestra Alma Mater. De igual manera, en ese mismo momento ingresaron las primeras señoritas cadetes, como modelo inclusivo del proceso de modernización institucional.

La Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" es una institución pública al servicio de la Nación, donde la formación del cadete es integral, por ello, la vida militar está orientada a cumplir objetivos satisfactoriamente cada día y las actividades académicas conducen a una preparación sobre conocimientos del área humanística, científica y militar.

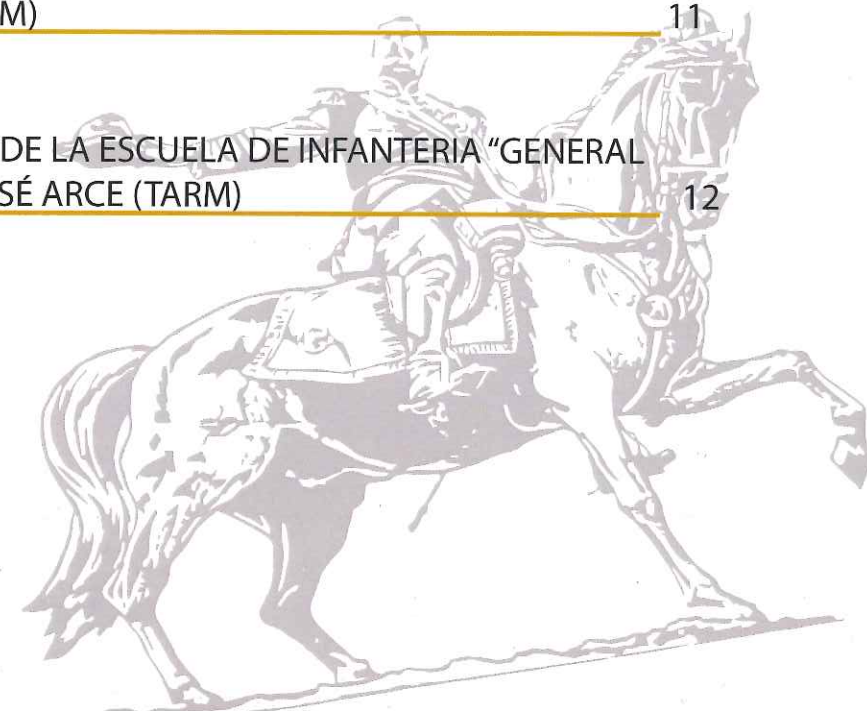
La plana docente de la Escuela Militar es cuidadosamente seleccionada por su profesionalismo y trayectoria académica, complementándose con sus modernas y amplias instalaciones, laboratorio de idiomas, centro de cómputo y una biblioteca completa y actualizada. Así mismo, se tienen convenios con otras universidades nacionales y academias militares del exterior para generar intercambios estudiantiles.

Por lo descrito anteriormente, la Escuela Militar, es reconocida como una institución de prestigio a nivel nacional e internacional.

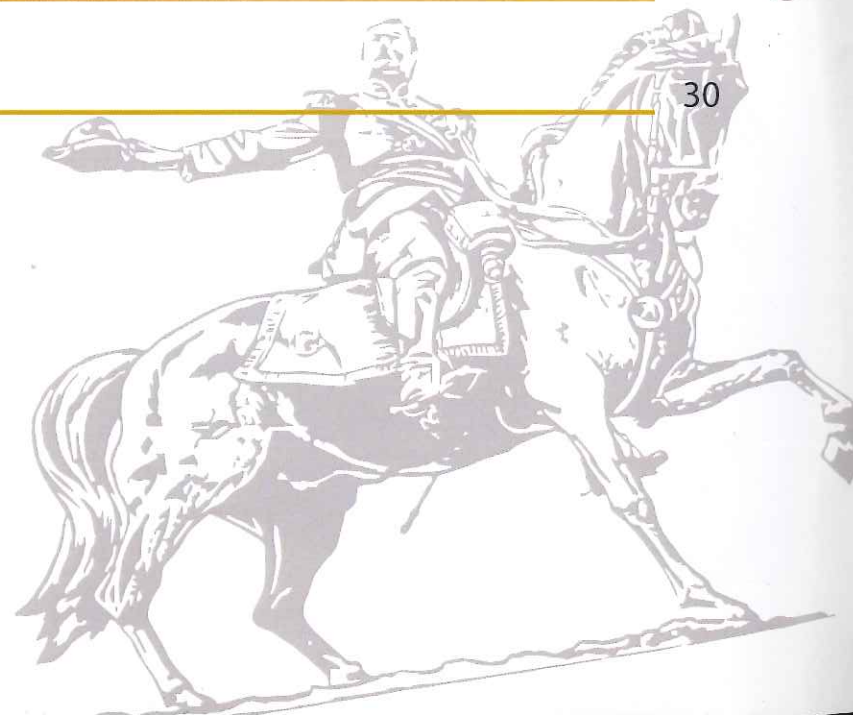


CONTENIDO

01	FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	4 - 7
02	ENTIDADES DE LA ESCUELA MILITAR "CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS"	8 - 9
	<i>Consejo Académico</i>	
	<i>Autoridades</i>	
	<i>Docentes</i>	
03	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR (LAM)	10
	<i>Autoridades</i>	
	<i>Docentes</i>	
04	ENTIDADES DE LA ESCUELA NAVAL (LAM)	10
	<i>Autoridades</i>	
	<i>Docentes</i>	
05	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR (MAM)	11
	<i>Autoridades</i>	
	<i>Docentes</i>	
06	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE INFANTERIA "GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE (TARM)"	12
	<i>Autoridades</i>	
	<i>Docentes</i>	



07	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR	13-18
	<i>Generalidades</i>	
	<i>Requisitos de ingreso</i>	
	<i>Perfil del profesional</i>	
	<i>Educación complementaria</i>	
	<i>Sistema de evaluación</i>	
	<i>Pénsum</i>	
08	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR	19-20
	<i>Perfil del profesional</i>	
	<i>Requisitos de ingreso</i>	
	<i>Pénsum</i>	
09	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MILITARES	21-22
	<i>Generalidades</i>	
	<i>Requisitos de ingreso</i>	
	<i>Pénsum</i>	
10	SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	25
11	SERVICIO PARA LOS ESTUDIANTES	26
12	REQUISITOS DE GRADUACIÓN	27
13	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	28
14	CONVENIOS Y CAUSALES DE RETIRO	29
15	ESTADÍSTICAS	30



Filosofía y Organización Institucional



Misión

Promover la formación integral de los oficiales y cadetes de la Fuerza Armada con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura en Administración Militar y otras carreras afines a su naturaleza castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.

Visión

Constituirse en un Centro de Educación Superior comprometido con la excelencia, caracterizado por el compromiso con los esfuerzos que se realizan en beneficio de materializar y defender los más altos intereses concernientes a la seguridad, defensa y desarrollo de la Patria Salvadoreña.



Filosofía y Organización Institucional

Virtudes

- Abnegación
- Cortesía
- Fortaleza
- Honradez
- Prudencia
- Puntualidad
- Templanza
- Veracidad

Principios

- Integridad
- Autorrealización
- Pertenencia
- Continuidad
- Identidad Nacional
- Orientado a la Ejecución

Valores

- Disciplina
- Espíritu de Cuerpo
- Espíritu Militar
- Integridad
- Lealtad
- Patriotismo
- Valor
- Templanza
- Veracidad

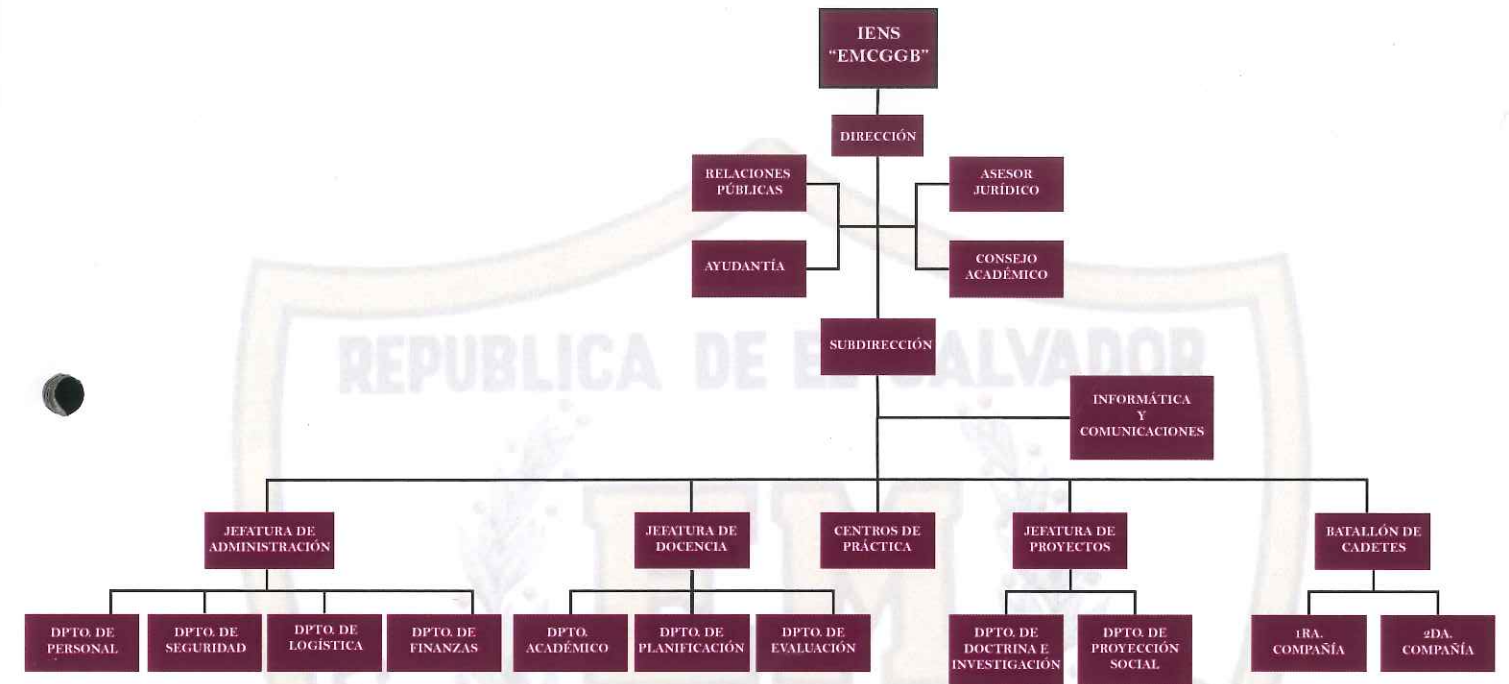
Objetivos

- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.
- Promover la investigación en todas sus formas.
- Prestar servicio a la comunidad.
- Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.
- Estudiar, desarrollar y transmitir conocimiento científico en general y militar en particular.
- Formar académicamente a los miembros de la Fuerza Armada.

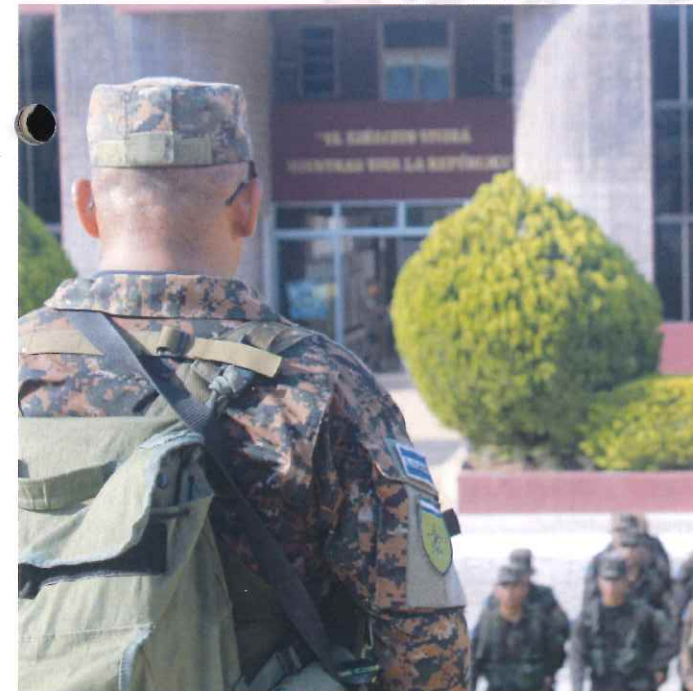


Filosofía y Organización Institucional

ORGANIGRAMA



FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN: 22ENE020





Himno

Manantial de legítima gloria
son tus hijos de innata bravura
tu prestigio está escrito en la historia
con laureles y espadas en la altura.

Duro templo de bélico ardor
de tus hijos serás un altar
de la Patria serás un honor
prestigiosa Escuela Militar.

Barrios guía en la paz y en la guerra
a tus hijos con recta razón
que en la lucha a su pueblo se aferran
defendiendo el glorioso pendón.

Soy cadete que estudio tu ciencia
que me da la razón de existir
y será el final de la esencia
por la Patria vencer o morir.

LETRA: GRAL. DIV. GILBERTO RUBIO RUBIO
MÚSICA: DON JULIO ALBERTO VENTURA VILLATORO

Fines

- Actuar con integridad humana, técnica y científica.
- Practicar los valores morales, cívicos, culturales y militares en su vida profesional y privada.
- Conocer el desarrollo histórico social de la realidad salvadoreña, sus relaciones con el contexto mundial, continental y regional; y incidencia en los campos económico, político, psicosocial y militar.
- Fomentar el espíritu de cuerpo institucional.
- Contribuir en la armoniosa relación del IENS EMCGGB con otros sectores de la sociedad.
- Alcanzar y mantener el Nivel de Listeza Operacional en la Fuerza Armada.



Entidades de la EMCGGB

Consejo Académico

- 1) Director del IENS EMCGGB y Pdte. del Consejo Académico
Cnel. Cab. DEM Franklin Bladimir Gavarrete Galdamez
- 2) Gral. Div. (R) Jaime Mauricio Guzmán Morales
- 3) Gral. Bgda. (R) Miguel Castillo González
- 4) Cnel. PA. DEM Pablo Alberto Soriano Cruz
- 5) Cap. Navío DEM Exón Oswaldo Ascencio Albeño
- 6) Lic. Joaquín Samayoa Leiva
- 7) Dr. José Amílcar Osorio Romero
- 8) Licda. Karen Yamilet Cruz Pineda

Autoridades

- 1) Director
Cnel. Cab. DEM Franklin Bladimir Gavarrete Galdamez
- 2) Subdirector
Cnel. Cab. DEM Ricardo Alfonso Núñez Rivas
- 3) Jefe de la Jefatura de Docencia
Tcnel. Art. DEM Carlos Miguel Navarro Espino
- 4) Cmte. del Batallón de Cadetes
Myr. Ing. DEM Francisco Arnoldo Trejo Saravia
- 5) Jefe de la Jefatura de Administración
Myr. Inf. Moisés Armando Morales Ascencio



- 6) Jefe de la Jefatura de Proyectos
Cap. Cab. Y Licda. Linda María de los Ángeles Mendoza Quant
- 7) Comandante de la 2da. Compañía
Cap. Cab. Y Lic. Daniel Alberto Navarro González
- 8) Comandante de la 1ra. Compañía
Cap. Trans. Y Lic. Francisco Alexander Mancía Zavala
- 9) Jefe del Dpto. Evaluación y Dpto. de Planificación
Tte. Fgta. Y Licda. Andrea Patricia Solórzano de Romero
- 10) Jefe del Dpto. Académico
Tte. Ing. Y Licda. Tania Melissa Rivera Montiel
- 11) Jefe del Dpto. Logístico
Tte. Art. Y Lic. Raúl Ernesto Sandoval González
- 12) Pagador Auxiliar
Tte. Inf. Y Lic. Marvin Omar Cañas Bardales
- 13) Ayudante
Tte. Ing. Y Lic. Irving Feliciano Ascencio Torres
- 14) Comandante de Sección
Tte. Ing. Y Lic. Elmer Javier Castañeda García
- 15) Comandante de Sección
Tte. Trans. Y Lic. Salvador Alexander Palma Salazar
- 16) Comandante de Sección
Tte. Inf. Y Lic. Marlon Giovanni Mejía Alberto
- 17) Comandante de Sección
Tte. Ing. Y Lic. Eduardo Antonio Rodríguez Castillo
- 18) Comandante de Sección
Tte. Ing. Y Lic. Ronald Ernesto Eguizábal Calvillo
- 19) Comandante de Sección
Tte. Inf. Y Lic. Ismael Portillo Landaverde

Docentes

- 1) Gral. Div. Lic. Y Mtro. Jorge Alberto Molina Contreras
- 2) Cap. Nav. Lic. Y Mtro. Pedro Antonio Hernández Pérez
- 3) Myr. Inf. Y Lic. Moisés Armando Rodríguez Castillo
- 4) Cap. Cab. Y Licda. Linda María de los Ángeles Mendoza Quant
- 5) Cap. Trans. Y Lic. Francisco Alexander Mancía Zavala
- 6) Cap. Cab. Y Lic. Daniel Alberto Navarro González
- 7) Tte. Inf. Y Lic. Javier Ernesto Pleitéc Cárcamo
- 8) Tte. Art. Lic. Pablo Ernesto Quijada Portillo
- 9) Tte. Inf. Y Lic. Marvin Omar Cañas Bardales
- 10) Tte. Ing. Y Lic. Irving Feliciano Ascencio Torres
- 11) Tte. Ing. Y Lic. Elmer Javier Castañeda García
- 12) Tte. Art. Y Lic. Carlos Rodrigo Bonilla Erazo
- 13) Tte. Ing. Y Lic. Eduardo Antonio Rodríguez Castillo
- 14) Tte. Inf. Y Lic. Ismael Portillo Landaverde
- 15) Lic. Douglas Anibal Solís Najarro
- 16) Lic. Daniel Edenilson Merino Cabrera
- 17) Ing. Sonia Carolina Montano de Trejo
- 18) Licda. Karina Lissette Guevara de Iglesias
- 19) Dr. Joaquín Eliberto García Cubias
- 20) Lic. Victor Luis Alfaro Bautista
- 21) Arq. Lorena María Pacas Torres
- 22) Lic. Carlos Ernesto Salazar Majano
- 23) Lic. Julio Dimas Abarca Carranza
- 24) Lic. Y Mtro. Walter Antonio Castillo Ventura
- 25) Lic. Isidro Cipriano Andaluz Lobo
- 26) Ing. Heidi Elizabeth Francia De Cerritos



Entidades de la EAM (LAM)

Escuela de Aviación Militar
"Cap. PA. Guillermo Reynaldo Cortéz"

Autoridades

- 1) Director
Cnel. PA DEM Francisco Alejandro Huezo Saravia
- 2) Jefe de Estudios
Myr. EA DEM Lic. y Mtro Víctor Manuel Henríquez Alas
- 3) Jefe de Administración
Myr. PA DEM y Licda. Rebeca Aracely Calles de Moz
- 4) Cmte. del Cuerpo de Alumnos
Myr. PA Edgar Ernesto Canales Quijada

Docentes

- 1) Myr. PA. Diego Renato Guerrero Borja
- 2) CAP. PA. Jose Manuel Henríquez González
- 3) Cap. PA. Carlos Rodrigo Escobar Grimaldi
- 4) Cap. PA. Leonel Alfredo Aguilar Flores
- 5) Cap. PA. Gerardo Luis Salazar Castro
- 6) Cap. PA. Jorge Armando González Reyes
- 7) Cap. PA. Mario Ernesto Canales Quijada
- 8) Cap. PA. Tomas Antonio Guevara Zúniga
- 9) Cap. PA. Julio Jose Salmerón Mejia
- 10) Tte. PA. Raúl Orlando Granados Romero
- 11) Tte. PA. César José Chacón Lira
- 12) Tte. PA. Manuel Eduardo Cristales Barahona
- 13) Stte. AVC. José Javier Arias Díaz
- 14) Stte. PA. César Edgardo Herrera Erazo
- 15) Stte. AVC. Brandon Adonay Barrera Camacho
- 16) Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez
- 17) Licda. Claudia Patricia Quezada Chacón

Entidades de la EN (LAM)

Escuela Naval
"Caballero Cadete Boanerger Bautista Chávez"



Autoridades

- 1) Director
Cap. Nvío. DEM Rigoberto Ismael Latín Morón
- 2) Jefe de Estudios
Cap. Fgta. DEM Mario Antonio Medina Torres
- 3) Jefe de Administración
Cap. Cbta. DEM Lic. Y Mtro. Javier Aníbal Zepeda Aguilar
- 4) Cmte. del Cuerpo de Alumnos
Tte. Cbta. Cristian Geovany Landaverde Magaña

Docentes

- 1) Cap. Cbta. DEM Lic. Carlos Alcides López Aguirre
- 2) Cap. Cbta. y Lic. Melvis Raúl Sánchez Guzmán
- 3) Cap. Nvío. Pedro Walberto Hernández Pérez
- 4) Tte. Fgta. y Lic. Fausto Alexander Valle Villatoro
- 5) Tte. Nvío y Lic. Adonay Antonio Arriaza Sosa
- 6) Tte. Fgta. y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez
- 7) Tte. Fgta. y Lic. Walter Osmar Pérez Fabián
- 8) Tte. Fgta. y Lic. Edwar Alexis Arévalo Castaneda
- 9) Tte. Cbta. y Lic. José Alonso Figueroa Lima
- 10) Lic. Wilfredo Osmar Quinteros Calderón
- 11) Lic. Mario Arnoldo Hernández
- 12) Licda. Guadalupe Alexis Méndez Cruz
- 13) Ing. Yuri Iván Zaldívar
- 14) Tte. Cbta. Y Lic. Fausto Alexander Valle Villatoro
- 15) Ing. Marvin Caballero Zelaya



Entidades de la ECEM (MAM)

Escuela de Comando y Estado Mayor
"Dr. Manuel Enrique Araujo"



Autoridades

- 1) Director
Cnel. Cab. DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez
- 2) Subdirector
Tcnel. Art. DEM Dennis Danir González Pinto
- 3) Cnte. del Cuerpo de Alumnos
Myr. Art. DEM Godwind Ernesto Santana Saavedra
- 4) Jefe de Administración
Myr. Ing. DEM Alejandro Ernesto González Méndez

Docentes

- 1) Cnel. Inf. DEM Roberto Edmundo Rodríguez Abrego
- 2) Cnel. Inf. DEM Randy Otto Wild Palomo Mayorga
- 3) Cnel. Ing. DEM José Carlos Benítez Hidalgo
- 4) Cnel. Inf. DEM René Wellman Valdez Godoy
- 5) Cnel. Art. DEM Joel Antonio Rivas Moreno

Entidades de la EIGMJA (TARM)

EJÉRCITO

Autoridades

- 1) Director
Cnel. Cab. DEM Bosbeli Alejandro Recinos Magaña
- 2) Jefe de Estudios
Myr. Cab. DEM. Jorge Ernesto Cristales Orantes
- 2) Jefe de Admón. En Funciones
Sgto. Myr. 1° Juan Antonio Ruiz Ramos
- 3) Cnte. del Cuerpo de Alumnos
Myr. Inf. DEM Lic. y Mtro. César Amilcar Gil Urrutia

Docentes

- 1) Cnel. Trans. DEM Y Lic. Benjamín Ernesto Magaña Sierra
- 2) Cap. Inf. Y Lic. Fernando Josué Rodríguez Preza
- 3) Tte. Inf. Y Lic. Juan Ernesto Guerrero Chica
- 4) SMB Y Lic. José Ricardo Duarte Chica
- 5) Lic. Daniel López Fuentes
- 6) Lic. Douglas Aníbal Solís Najarro
- 7) Licda. Vilma Alexandra Guerrero Chica
- 8) Lic. Ángel Antonio Cornejo Figueroa



FUERZA AÉREA

Autoridades

- 1) Director
Cnel. PA DEM Francisco Alejandro Huevo Saravia
- 2) Jefe de Estudios
Myr. EA DEM Lic. y Mtro. Víctor Manuel Henríquez Alas
- 3) Jefe de Administración
Myr. PA DEM Rebeca Aracely Calles de Moz
- 4) Cnte. del Cuerpo de Alumnos
Myr. PA Edgar Ernesto Canales Quijada

Docentes

- 1) Stte. PA Diego Rafael Rivera Avelar
- 2) Sgto. TA José Francisco Rivas Alvarado
- 3) Sgto. Myr. TA Hipólito López
- 4) Sgto. TA Miguel Edgardo Bautista Granados
- 5) Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez
- 6) Sgto. TA Christian Vladimir Arévalo Valladares
- 7) Sgto. TA Josué Armando Velásquez Argueta
- 8) Sgto. 1ro TA Magno Alejandro Sigüenza



FUERZA NAVAL

Autoridades

- 1) Director
Cap. Nvío. DEMN Rigoberto Ismael Latín Morón
- 2) Jefe de Estudios
Cap. Fgta. DEM Mario Antonio Medina Torres
- 3) Jefe de Administración
Cap. Cbta. DEM Lic. Y Mtro. Javier Aníbal Zepeda Aguilar
- 4) Cnte. del Cuerpo de Alumnos
Tte. Cbta. Cristian Geovany Landaverde Magaña

Docentes

- 1) Cap. Nav. Pedro Walberto Hernández Pérez
- 2) Cap. Cbta. DEM Lic. Y Mtro. Javier Aníbal Zepeda Aguilar
- 3) Cap. Cbta. DEM Y Lic. Miguel Ángel Flores Fuentes
- 4) Cap. Cbta. Y Lic. Melvis Raúl Sánchez Guzmán
- 5) Tte. Nvo. Y Lic. Mauricio Gabriel Martínez Guardado
- 6) Tte. Fgta. Y Licda. Doris Johanan Martínez de Arriaza
- 7) Tte. Fgta. Y Ing. Rodrigo Armando Sermeño Salazar
- 8) Tte. Fgta. Y Lic. Fausto Alexander Valle Villatoro



Licenciatura en Administración Militar

El Ministerio de la Defensa Nacional, por medio del Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios" (IENS EMCGGB), ofrece una beca completa para una carrera de grandes oportunidades a los bachilleres que poseen una vocación de servicio a la Patria.



Generalidades

- 1) Nombre de la carrera: Licenciatura en Administración Militar.
- 2) Requisitos de ingreso: Título de bachiller en cualquier especialidad o su equivalente obtenido en el extranjero, además de los requisitos establecidos por esta Institución.
- 3) Título a otorgar: Licenciado/a en Administración Militar.
- 4) Duración de la carrera: Cuatro años (08 Ciclos) más proceso de grado.
- 5) Número de Asignaturas: 40
- 6) Unidades Valorativas: 199
- 7) Sede donde se imparte: Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" (EMCGGB), Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico "Capitán PA. Reynaldo Cortéz" (CIMA) y Centro de Educación e Instrucción Naval "Tte. de Cbta. Raúl Alberto Domínguez Flores" (CEIN).
- 8) Modalidad de entrega: Presencial.

Requisitos de Ingreso

Requisitos Básicos:

- 1) Edad hasta 22 años cumplidos. *b)*
- 2) Ser salvadoreño. *a)*
- 3) Ser bachiller. *c)*
- 4) No tener antecedentes penales. *k)*
- 5) Someterse a las pruebas de admisión. *g)*
- 6) Tener una estatura mínima *f)*
1.65 Mts. (hombres), 1.55 Mts. (mujeres).
- 7) Saber nadar.

Exámenes académicos:

- 1) Matemáticas.
- 2) Lenguaje y Literatura.
- 3) Estudios Sociales, Cívica.
- 4) Ciencia y Salud.

Documentos a presentar:

- 1) Solicitud de ingreso. *e)*
- 2) Constancia de buena conducta.
- 3) Fotocopia del Título de Bachiller.
- 4) Certificación de notas de Bachillerato.
- 5) Fotocopia de la PAES o prueba Avanzo.
- 6) Solvencia de la Policía Nacional Civil. *k)*
- 7) Solvencia de Antecedentes Penales. *k)*
- 8) Declaración de Soltería de la Alcaldía Municipal. *d)*
- 9) Fotocopia del Documento Único de Identidad.
- 10) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria.
- 11) Fotografía a color tamaño cédula.



Licenciatura en Administración Militar

Perfil del Profesional

Al egresar de la EMCGGB, el Oficial deberá ser un líder con actitud de servicio, caracterizado por una formación integral, preparado para la conducción táctica de una unidad elemental, con capacidad para impartir el adiestramiento básico y eficiente en la aplicación de los fundamentos técnico-científicos para la administración de los recursos asignados; siendo respetuoso del Estado de Derecho.

Áreas de formación:

1) Militar.

Formar a los futuros oficiales de la Fuerza Armada, mediante una preparación profesional adecuada que les permita ejercer liderazgo efectivo con valores virtudes en las diferentes tareas profesionales asignadas; actuando con integridad y legalidad, enmarcado en el estado de derecho y principios democráticos de la sociedad.

Las asignaturas de esta área comprenden la teoría, los métodos y las técnicas propias de la carrera militar; a través de las cuales se facilita el aprendizaje destinado a desarrollar las capacidades de liderazgo, administración y conducción militar que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales, y particularmente las de cada una de las Ramas (Ejército, Aérea y Naval).

2) Humanística.

En esta área los profesionales militares se formarán a partir de un enfoque crítico reflexivo para actuar con alto sentido de responsabilidad social, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, sobre todo

a la dignidad de la persona; prestos a servir según lo demande la Constitución de la República y demás legislación vigente.

3) Científica.

El área científica está orientada a formar profesionales con capacidad de responder a los nuevos desafíos científicos y tecnológicos vinculantes al ejercicio de la administración de recursos, así como elaborar propuestas de mejora y evaluaciones de impacto a partir de la implementación de proyectos de investigación, buscando desarrollar capacidades orientadas al planeamiento y administración óptima de las unidades militares, proporcionando los fundamentos necesarios para ejecutar procesos con base científica que fortalezcan el pensamiento lógico, abstracto y creativo, así como las estrategias necesarias para la resolución de problemas que se presentan en el desempeño profesional.

Áreas de desempeño:

Las áreas de desempeño donde podrá ejercer el profesional de la Licenciatura en Administración Militar son las siguientes:

- 1) Fungir como comandante de una unidad elemental de la Fuerza Armada.
- 2) Ser instructor de adiestramiento básico.
- 3) Administrador de recursos humanos, materiales y financieros.
- 4) Desempeñarse como miembro de las diferentes comisiones en las Unidades Militares.

Educación Complementaria

Adiestramiento Militar:

Los estudiantes de la LAM, además de cumplir las exigencias académicas contenidas en el Plan de Estudio que rige la carrera, ejecutan actividades militares que les permiten desarrollar habilidades y características particulares. Entre estas actividades se pueden mencionar:

- 1)Curso Básico de Paracaidismo de Combate.
- 2)Curso de Mortero 81 mm.
- 3)Curso de Liderazgo.
- 4)Curso de Operaciones Especiales.
- 5)Pruebas de Confianza.
- 6)Especialización en armas.
- 7)Práctica de tiro.
- 8)Adiestramiento físico.
- 9)Defensa personal.
- 10)Idioma Inglés durante los cuatro años.

Actividades extracurriculares.

- 1)Programa de visitas culturales.
- 2)Visitas a Unidades Militares.
- 3)Actividades deportivas.



Sistema de Evaluación

Los tipos de evaluación a desarrollar son: diagnóstica, formativa y sumativa. Los instrumentos para la evaluación son variados y pueden incluir exámenes orales y/o escritos, de actuación, trabajos grupales en el aula, proyectos de prácticas, estudios de caso, trabajos individuales, demostraciones de las prácticas y las concepciones militares, todos son instrumentos que contribuyen a la asignación de calificaciones durante el proceso de formación académico/militar.

El número de evaluaciones o pruebas formales documentadas por asignatura serán tres conforme a lo establecido en los planes de estudios.

Para la asignación de las calificaciones se tomará en cuenta la escala de cero a diez. Para aprobar una asignatura el estudiante debe:

- 1) Obtener una nota mínima de 7.0.
- 2) Cumplir con el 90% de asistencia como mínimo.
- 3) Al finalizar los estudios el Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de las asignaturas cursadas y aprobadas deberá ser de 7.50.
- 4) El estudiante tendrá derecho a examen de reposición, mediante una prueba global escrita por materia reprobada, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo.

Pénsum Ejército.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORÍA MILITAR I	1	7	I	BACH
PRÁCTICA MILITAR I	2	7	I	BACH
LEGISLACIÓN I	3	3	I	BACH
ÉTICA PROFESIONAL	4	3	I	BACH
MATEMÁTICA I	5	4	I	BACH
TEORÍA MILITAR II	6	7	II	TEAM I
PRÁCTICA MILITAR II	7	7	II	PRAM I
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	8	4	II	BACH
MATEMÁTICA II	9	4	II	MATE I
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST.CIENTÍFICA I	10	4	II	BACH
TEORÍA MILITAR III	11	7	III	TEAM II
PRÁCTICA MILITAR III	12	7	III	PRAM II
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL	13	4	III	BACH
SOCIOLOGÍA	14	3	III	BACH
ESTADÍSTICA APLICADA	15	4	III	MATE I
TEORÍA MILITAR IV	16	7	IV	TEAM III
PRÁCTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRAM III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACH
HISTORIA I	19	4	IV	BACH
ECONOMÍA	20	4	IV	BACH
TEORÍA MILITAR V	21	7	V	TEAM IV
PRÁCTICA MILITAR V	22	7	V	PRAM IV
HISTORIA II	23	4	V	HIST I
INGLÉS I	24	4	V	BACH
CONTABILIDAD	25	4	V	BACH
TEORÍA MILITAR VI	26	6	VI	TEAM V
PRÁCTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRAM V
INGLÉS II	28	4	VI	ING I
GEOGRAFÍA	29	3	VI	BACH
METODOLOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN	30	3	VI	BACH
TEORÍA MILITAR VII	31	7	VII	TEAM VI
PRÁCTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRAM VI
INGLÉS III	33	4	VII	ING II
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	34	3	VII	CONT
INFORMÁTICA	35	3	VII	BACH
TEORÍA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEAM VII
PRÁCTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRAM VII
INGLÉS IV	38	4	VIII	ING III
LEGISLACIÓN II	39	3	VIII	LEGI I
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST. CIENTÍFICA II	40	3	VIII	MEIN I

ASIGNATURAS MILITARES

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS

Pénsum Fuerza Aérea.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORÍA MILITAR I	1	7	I	BACH
PRÁCTICA MILITAR I	2	7	I	BACH
LEGISLACIÓN I	3	3	I	BACH
ÉTICA PROFESIONAL	4	3	I	BACH
MATEMÁTICA I	5	4	I	BACH
TEORÍA MILITAR II	6	7	II	TEAM I
PRÁCTICA MILITAR II	7	7	II	PRAM I
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	8	4	II	BACH
MATEMÁTICA II	9	4	II	MATE I
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST.CIENTÍFICA I	10	4	II	BACH
TEORÍA MILITAR III	11	7	III	TEAM II
PRÁCTICA MILITAR III	12	7	III	PRAM II
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL	13	4	III	BACH
SOCIOLOGÍA	14	3	III	BACH
ESTADÍSTICA APLICADA	15	4	III	MATE I
TEORÍA MILITAR IV	16	7	IV	TEAM III
PRÁCTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRAM III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACH
HISTORIA I	19	4	IV	BACH
ECONOMÍA	20	4	IV	BACH
TEORÍA MILITAR V	21	7	V	TEAM IV
PRÁCTICA MILITAR V	22	7	V	PRAM IV
INGLÉS I	23	4	V	BACH
HISTORIA DE LA AVIACIÓN	24	3	V	HIST I
FISICA I	25	3	V	BACH
TEORÍA MILITAR VI	26	6	VI	TEAM V
PRÁCTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRAM V
INGLÉS II	28	4	VI	ING I
CONTABILIDAD	29	3	VI	BACH
FISIOLOGÍA DE VUELO	30	4	VI	BACH
TEORÍA MILITAR VII	31	7	VII	TEAM VI
PRÁCTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRAM VI
INGLÉS III	33	4	VII	ING II
LEGISLACIÓN II	34	3	VII	CONT
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	35	3	VII	BACH
TEORÍA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEAM VII
PRÁCTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRAM VII
INGLÉS IV	38	4	VIII	ING III
DERECHO INTER. DE NAVEGACIÓN AÉREA	39	3	VIII	LEGI II
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST. CIENTÍFICA II	40	3	VIII	MEIN I

ASIGNATURAS MILITARES

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS

Pénsum Fuerza Naval.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORÍA MILITAR I	1	7	I	BACH
PRÁCTICA MILITAR I	2	7	I	BACH
LEGISLACIÓN I	3	3	I	BACH
ÉTICA PROFESIONAL	4	3	I	BACH
MATEMÁTICA I	5	4	I	BACH
TEORÍA MILITAR II	6	7	II	TEAM I
PRÁCTICA MILITAR II	7	7	II	PRAM I
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	8	4	II	BACH
MATEMÁTICA II	9	4	II	MATE I
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST.CIENTÍFICA I	10	4	II	BACH
TEORÍA MILITAR III	11	7	III	TEAM II
PRÁCTICA MILITAR III	12	7	III	PRAM II
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	13	4	III	BACH
SOCIOLOGÍA	14	3	III	BACH
ESTADÍSTICA APLICADA	15	4	III	MATE I
TEORÍA MILITAR IV	16	7	IV	TEAM III
PRÁCTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRAM III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACH
HISTORIA I	19	4	IV	BACH
ECONOMÍA	20	4	IV	BACH
TEORÍA MILITAR V	21	7	V	TEAM IV
PRÁCTICA MILITAR V	22	7	V	PRAM IV
INGLÉS I	23	4	V	BACH
MATEMÁTICA II	24	4	V	MATE I
FÍSICA I	25	4	V	MATE I
TEORÍA MILITAR VI	26	6	VI	TEAM V
PRÁCTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRAM V
INGLÉS II	28	4	VI	ING I
CONTABILIDAD	29	3	VI	BACH
FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	30	3	VI	BACH
TEORÍA MILITAR VII	31	7	VII	TEAM VI
PRÁCTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRAM VI
INGLÉS III	33	4	VII	ING II
HISTORIA NAVAL	34	3	VII	HIST I
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	35	3	VII	BACH
TEORÍA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEAM VII
PRÁCTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRAM VII
INGLÉS IV	38	4	VIII	ING III
LEGISLACIÓN MARÍTIMA	39	3	VIII	LEGI I
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVEST. CIENTÍFICA II	40	3	VIII	MEIN I

ASIGNATURAS MILITARES

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS

Maestría en Administración Militar

Perfil del Profesional

1) Militar.

Será un comandante y líder, capaz de tomar decisiones, diseñar y ejecutar planes en el nivel operacional y estratégico bajo una visión holística y sistémica. Además, será capaz de impartir docencia e instrucción militar a la unidad bajo su mando. Se podrá desempeñar como asesor en los diferentes conjuntos de Estado Mayor utilizando el método inductivo-deductivo. Tendrá las competencias necesarias para desempeñarse como comandante o asesor en operaciones de paz.

2) Científica.

Tendrá la capacidad de realizar investigaciones sobre temáticas vinculadas al área de defensa, siendo capaz de elaborar diagnósticos y proponer soluciones. Será un Maestro en Administración Militar

3) Humanística.

El egresado será capaz de actuar, tanto en el ámbito militar como en el civil, bajo los valores permanentes que guían a la Institución y al país, siendo una persona que goce de credibilidad y que inspire confianza.

Sistema de Evaluación

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo, sistemático y dinámico que permite valorar logros, avances y dificultades en la formación de estudiantes del Programa de la Maestría. Esto implica tener en cuenta, desde las acciones referidas a la planificación y programación del proceso educativo, hasta la toma de decisiones sobre la promoción de estudiantes.



Tipos de evaluación.

Para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán evaluaciones comprendidas en los siguientes tipos:

1) Diagnóstica: que ayudará a determinar las condiciones de los estudiantes para emprender los nuevos aprendizajes antes de iniciar cada etapa del proceso educativo.

2) Formativa: será continua, cuya finalidad es conocer qué logros y dificultades de aprendizaje tiene el estudiantado y su función es facilitarle la ayuda necesaria. Se auxiliará de la heteroevaluación que permite valorar el trabajo en equipo y las experiencias de aprendizaje dentro o fuera del aula; y la autoevaluación que permite al educando evaluarse.

3) Sumativa: permite comprobar y certificar el aprendizaje global logrado por los educandos, al término de los diferentes períodos de una experiencia de aprendizaje.

Técnicas de evaluación

a) Pruebas escritas (ensayos, pruebas cortas, exámenes escritos y trabajos ex-aula).

b) Pruebas orales (exposiciones y discusiones). c) Evaluaciones Conceptuales (evaluación del desempeño del estudiante durante su participación en la Maestría, establecida en el Manual del Alumno).

d) La Maestría se aprobará obteniendo un Coeficiente de Unidades de Mérito de siete punto cinco (7.5).

Maestría en Administración Militar

Requisitos de Ingreso

1) Ser oficial de alta de la Fuerza Armada y poseer el grado académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto tal como establece la Ley de Educación Superior.

2) Haber aprobado el Curso de Plana Mayor o su equivalente en la Fuerza Aérea o Fuerza Naval.

3) Someterse y aprobar el proceso de selección, evaluación y admisión respectivo.

4) Solicitar por escrito al Sr. Director del IENS EMCGGB, el ingreso a la Maestría en Administración Militar.

El IENS EMCGGB, cuenta con el Reglamento Interno de Equivalencias e Incorporaciones que regula los procesos de incorporación en los niveles de la Licenciatura y Maestría.

Pénsum

ASIGNATURAS	HORAS				PRE-REQUISITO
	ORDEN	U.V.	CICLO	TEO./PRAC.	
PERSONAL I	1	5	I	2/3	CURSO DE PLANA MAYOR
INTELIGENCIA I	2	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
TÁCTICA Y OPERACIONES I	3	6	I	2/4	CURSO DE PLANA MAYOR
LOGÍSTICA I	4	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
ASUNTOS CIVILES I	5	5	I	2/3	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I	6	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA I	7	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I	8	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA POLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	9	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	10	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
PERSONAL II	11	4	II	1/3	PERSONAL I
INTELIGENCIA II	12	5	II	2/3	INTELIGENCIA I
TÁCTICAS Y OPERACIONES II	13	4	II	1/3	TÁCTICA Y OPERACIONES I
LOGÍSTICA II	14	4	II	1/3	LOGÍSTICA I
ASUNTOS CIVILES II	15	5	II	2/3	ASUNTOS CIVILES I
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA II	16	4	II	1/3	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA II	17	4	II	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA I
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II	18	5	II	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	2	II	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	20	2	II	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
PERSONAL III	21	6	III	2/4	PERSONAL II
INTELIGENCIA III	22	4	III	1/3	INTELIGENCIA II
TÁCTICAS Y OPERACIONES III	23	5	III	2/3	TÁCTICAS Y OPERACIONES II
LOGÍSTICA III	24	4	III	1/3	LOGÍSTICA II
ASUNTOS CIVILES III	25	4	III	1/3	ASUNTOS CIVILES II
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III	26	6	III	2/4	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA II
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA III	27	4	III	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA II
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III	28	3	III	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	29	2	III	1/1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I
DERECHOS HUMANOS	30	2	III	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
PERSONAL IV	31	3	IV	1/3	PERSONAL III
INTELIGENCIA IV	32	4	IV	1/3	INTELIGENCIA III
TÁCTICA Y OPERACIONES IV	33	5	IV	2/3	TÁCTICAS Y OPERACIONES III
LOGÍSTICA IV	34	4	IV	1/3	LOGÍSTICA III
ASUNTOS CIVILES IV	35	4	IV	1/3	ASUNTOS CIVILES III
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA IV	36	6	IV	2/4	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III
GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA IV	37	4	IV	1/3	GEOGRAFÍA MILITAR Y GEOPOLÍTICA III
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA IV	38	3	IV	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III
LIDERAZGO	39	2	IV	1/1	PERSONAL III
SOCIOLOGÍA MILITAR	40	2	IV	1/1	DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS:

ASIGNATURAS MILITARES:

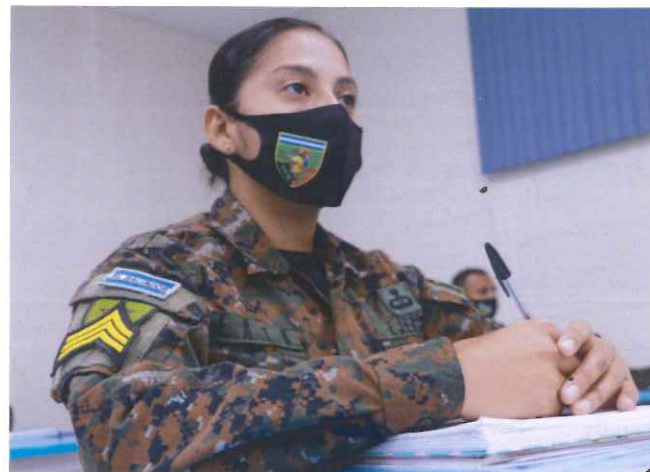
Técnico en Administración de Recursos Militares



La fuerza Armada de El Salvador, en el esfuerzo de proyectar la calidad del desempeño del personal institucional, ofrece esta carrera, la cual permite dar continuidad al eje educativo de profesionalización en el primer eslabón de la cadena de mando, en el arte y la ciencia militar.

1. Generalidades de la carrera.

- Nombre de la Carrera:
Técnico en Administración de Recursos Militares.
- Título a otorgar:
Técnico (a) en Administración de Recursos Militares.
- Duración en años y ciclos:
2 años, distribución en 4 ciclos académicos.
- Número de Asignaturas:
34.
- Número de unidades valorativas:
102.
- Modalidad de entrega:
Presencial.



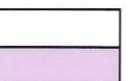
2. Requisitos de Ingreso.

- Subsargento.
Ser Salvadoreño, no ser mayor de veinticinco (25) años, presentar diploma de aprobación del Curso de Capacitación para Subsargento, presentar título de bachiller, presentar constancia de PAES, tener como mínimo seis(6) meses en el grado con mando de tropa, aprobar las evaluaciones y exámenes del proceso de ingreso, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar al Jefe del EMCFA, haber realizado como mínimo un curso de combate, no adolecer de ninguna enfermedad crónica, no haber sido retirado por fraude académico o mala conducta de ningún curso que administre el CODEM, no haber tenido arrestos de 5 días los últimos 6 meses, no poseer tatuajes ni perforaciones.
- Personal Administrativo de la Institución (de alta).
Ser Salvadoreño hijo de padre o madre salvadoreños, presentar acreditaciones originales con copia del título de Técnico debidamente registrado en el MINED, presentar constancia de la PAES, no ser mayor de veinticinco años (25) al inicio del curso, realizar y aprobar exámenes físicos, médicos y psicológicos, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar donde labora al Jefe del EMCFA, no haber sido sancionado con suspensión temporal de empleo sin goce de sueldo por 15 días en los últimos seis meses, no poseer tatuajes ni perforaciones, presentar partida de nacimiento, DUI y NIT vigentes, realizar prueba poligráfica y otras exigencias de seguridad de acuerdo a las necesidades institucionales.
- Personal Civil.
Ser Salvadoreño hijo de padre o madre salvadoreños, presentar acreditaciones originales con copia del título de Técnico debidamente registrado en el MINED y constancia de PAES, no ser mayor de veinticinco (25) años, realizar y aprobar exámenes físicos, médicos y psicológicos, presentar antecedentes de la PNC reciente, no poseer tatuajes ni perforaciones, presentar partida de nacimiento, copia de DUI y NIT vigentes.

Pénsum Ejército.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V	CICLO	HORAS		PRE-REQUISITO
				TEO./PRAC.		
Funciones Primarias del Mando	1	5	I	2/4		NINGUNO
Táctica I	2	5	I	2/4		NINGUNO
Derechos Humanos	3	3	I	2/2		NINGUNO
Ética Profesional	4	2	I	1/2		NINGUNO
Legislación	5	2	I	1/2		NINGUNO
Redacción	6	2	I	1/2		NINGUNO
Informática	7	2	I	1/2		NINGUNO
Matemática	8	2	I	1/2		NINGUNO
Práctica Militar I	9	3	I	1/3		NINGUNO
Táctica II	10	5	II	2/4		Táctica I
Transmisiones	11	3	II	1/3		NINGUNO
Primeros Auxilios	12	3	II	1/3		NINGUNO
Derecho Inter. de los Conflictos Armados	113	3	II	1/3		NINGUNO
Liderazgo	14	2	II	1/2		NINGUNO
Historia I	15	2	II	1/2		NINGUNO
Inglés I	16	2	II	1/2		NINGUNO
Geografía I	17	2	II	1/2		NINGUNO
Práctica Militar II	18	3	II	1/3		Práctica Militar I
Táctica III	19	5	III	2/4		Táctica II
Inteligencia I	20	3	III	1/3		Funciones Primarias del Mando
Armas y Tiro I	21	3	III	1/3		NINGUNO
Personal	22	3	III	1/3		Funciones Primarias del Mando
Asuntos Civiles	23	3	III	1/3		Funciones Primarias del Mando
Lectura de Cartas I	24	3	III	1/3		NINGUNO
Historia II	25	2	III	1/2		Historia I
Práctica Militar III	26	3	III	1/3		Práctica Militar II
Táctica IV	27	5	IV	2/4		Táctica III
Inteligencia II	28	3	IV	1/3		Inteligencia I
Armas y Tiro II	29	4	IV	2/3		Armas y Tiro I
Logística	30	3	IV	1/3		Funciones Primarias del Mando
Lectura de Cartas II	31	3	IV	1/3		Lectura de Cartas I
Contabilidad	32	2	IV	1/2		NINGUNO
Geografía II	33	3	IV	1/3		Geografía I
Práctica Militar IV	34	3	IV	1/3		Práctica Militar III

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS
ASIGNATURAS MILITARES



Pénsam Fuerza Aérea.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V	CICLO	HORAS		PRE-REQUISITO
				TEO./PRAC.		
Funciones Primarias del Mando	1	5	I	2/4		NINGUNO
Táctica I	2	5	I	2/4		NINGUNO
Derechos Humanos	3	3	I	2/2		NINGUNO
Ética Profesional	4	2	I	1/2		NINGUNO
Legislación	5	2	I	1/2		NINGUNO
Redacción	6	2	I	1/2		NINGUNO
Informática	7	2	I	1/2		NINGUNO
Matemática	8	2	I	1/2		NINGUNO
Práctica Militar I	9	3	I	1/3		NINGUNO
Táctica II	10	5	II	2/4		Táctica I
Transmisiones	11	3	II	1/3		NINGUNO
Primeros Auxilios	12	3	II	1/3		NINGUNO
Derecho Inter. de los Conflictos Armados	113	3	II	1/3		NINGUNO
Liderazgo	14	2	II	1/2		NINGUNO
Historia I	15	2	II	1/2		NINGUNO
Inglés I	16	2	II	1/2		NINGUNO
Geografía I	17	2	II	1/2		NINGUNO
Práctica Militar II	18	3	II	1/3		Práctica Militar I
Táctica III	19	5	III	2/4		Táctica II
Gerencia para Supervisores de Mantenimiento I	20	3	III	1/3		NINGUNO
Mantenimiento de Aviación I	21	3	III	1/3		NINGUNO
Motores de Aviación	22	3	III	1/3		NINGUNO
Hidráulica	23	3	III	1/3		NINGUNO
Gestión de la Calidad Aplicada a la Aviación	24	3	III	1/3		NINGUNO
Historia II	25	2	III	1/2		Historia I
Práctica Militar III	26	3	III	1/3		Práctica Militar II
Estructuras de Aviación	27	5	IV	2/4		NINGUNO
Gerencia para Supervisores de Mantenimiento II	28	3	IV	1/3		Gerencia para Supervisores de Mantenimiento I
Mantenimiento de Aviación II	29	4	IV	2/3		Mantenimiento de Aviación I
Logística	30	3	IV	2/2		Funciones Primarias del Mando
Prevención de Accidentes	31	3	IV	1/3		NINGUNO
Inglés II	32	2	IV	1/2		Inglés I
Electrónica	33	3	IV	1/3		NINGUNO
Práctica Militar IV	34	3	IV	1/3		Práctica Militar III

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS
ASIGNATURAS MILITARES

Pénsam Fuerza Naval.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V	CICLO	HORAS		PRE-REQUISITO
				TEO./PRAC.		
Funciones Primarias del Mando	1	5	I	2/4		NINGUNO
Táctica I	2	5	I	2/4		NINGUNO
Derechos Humanos	3	3	I	2/2		NINGUNO
Ética Profesional	4	2	I	1/2		NINGUNO
Legislación	5	2	I	1/2		NINGUNO
Redacción	6	2	I	1/2		NINGUNO
Informática	7	2	I	1/2		NINGUNO
Matemática	8	2	I	1/2		NINGUNO
Práctica Militar I	9	3	I	1/3		NINGUNO
Táctica II	10	5	II	2/4		Táctica I
Transmisiones	11	3	II	1/3		NINGUNO
Primeros Auxilios	12	3	II	1/3		NINGUNO
Derecho Inter. de los Conflictos Armados	113	3	II	1/3		NINGUNO
Liderazgo	14	2	II	1/2		NINGUNO
Historia I	15	2	II	1/2		NINGUNO
Inglés I	16	2	II	1/2		NINGUNO
Geografía I	17	2	II	1/2		NINGUNO
Práctica Militar II	18	3	II	1/3		Práctica Militar I
Táctica III	19	5	III	2/4		Táctica II
Administración de Talleres	20	3	III	1/3		NINGUNO
Mando Naval	21	3	III	1/3		Liderazgo
Electricidad	22	3	III	1/3		Matemática
Mecánica	23	3	III	1/3		NINGUNO
Soldadura y Aire Acondicionado	24	3	III	1/3		NINGUNO
Gestión de la Calidad Aplicada a Instalaciones y Unidades Navales	25	2	III	1/2		NINGUNO
Práctica Militar III	26	3	III	1/3		Práctica Militar II
Náutica	27	5	IV	2/4		NINGUNO
Cinemática Naval	28	3	IV	1/3		Táctica III
Comunicaciones Navales	29	4	IV	2/3		Transmisiones
Logística	30	3	IV	1/3		Funciones Primarias del Mando
Control de Averías	31	3	IV	1/3		Soldadura y Aire Acondicionado
Contabilidad	32	2	IV	1/2		NINGUNO
Meteorología	33	3	IV	1/3		NINGUNO
Práctica Militar IV	34	3	IV	1/3		Práctica Militar III

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS
ASIGNATURAS MILITARES

Pésum Fuerza Naval.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V	CICLO	HORAS		PRE-REQUISITO
				TEO./PRAC.		
Funciones Primarias del Mando	1	5	I	2/4		NINGUNO
Táctica I	2	5	I	2/4		NINGUNO
Derechos Humanos	3	3	I	2/2		NINGUNO
Ética Profesional	4	2	I	1/2		NINGUNO
Legislación	5	2	I	1/2		NINGUNO
Redacción	6	2	I	1/2		NINGUNO
Informática	7	2	I	1/2		NINGUNO
Matemática	8	2	I	1/2		NINGUNO
Práctica Militar I	9	3	I	1/3		NINGUNO
Táctica II	10	5	II	2/4		Táctica I
Transmisiones	11	3	II	1/3		NINGUNO
Primeros Auxilios	12	3	II	1/3		NINGUNO
Derecho Inter. de los Conflictos Armados	13	3	II	1/3		NINGUNO
Liderazgo	14	2	II	1/2		NINGUNO
Historia I	15	2	II	1/2		NINGUNO
Inglés I	16	2	II	1/2		NINGUNO
Geografía I	17	2	II	1/2		NINGUNO
Práctica Militar II	18	3	II	1/3		Práctica Militar I
Táctica III	19	5	III	2/4		Táctica II
Administración de Talleres	20	3	III	1/3		NINGUNO
Mando Naval	21	3	III	1/3		Liderazgo
Electricidad	22	3	III	1/3		Matemática
Mecánica	23	3	III	1/3		NINGUNO
Soldadura y Aire Acondicionado	24	3	III	1/3		NINGUNO
Gestión de la Calidad Aplicada a Instalaciones y Unidades Navales	25	2	III	1/2		NINGUNO
Práctica Militar III	26	3	III	1/3		Práctica Militar II
Náutica	27	5	IV	2/4		NINGUNO
Cinemática Naval	28	3	IV	1/3		Táctica III
Comunicaciones Navales	29	4	IV	2/3		Transmisiones
Logística	30	3	IV	1/3		Funciones Primarias del Mando
Control de Averías	31	3	IV	1/3		Soldadura y Aire Acondicionado
Contabilidad	32	2	IV	1/2		NINGUNO
Meteorología	33	3	IV	1/3		NINGUNO
Práctica Militar IV	34	3	IV	1/3		Práctica Militar III

ASIGNATURAS CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS
ASIGNATURAS MILITARES

Servicio Social

En cumplimiento a la ley de Educación Superior, todos los estudiantes de las instituciones de educación superior deben realizar servicio social, por lo que el IENS EMCGGB exige 500 horas a estudiantes de la Licenciatura en Administración Militar y 200 horas a estudiantes de Maestría en Administración Militar y de Técnico en Administración de Recursos Militares.

Requisitos para realizar el servicio social, según el Reglamento del Servicio Social:

Art. 7.-requisitos para que el estudiante pueda iniciar su servicio social:

1) Recibir la charla de información para servicio social como requisito indispensable, las charlas estarán dirigidas a exponer la oferta de proyectos con los que la institución cuenta.

2) Cumplir la solicitud de servicio social en el proyecto seleccionado.

3) Todo estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador de servicio social.

4) El coordinador de servicio social abrirá un expediente en donde se consignarán los datos pertinentes al servicio social del estudiante.

5) Para obtener la solvencia de servicio social se deberá presentar una constancia firmada por el coordinador de la Institución donde realizó su actividad y la entregará al Jefe de Proyección Social del Instituto para su trámite respectivo.

6) Para la apertura del expediente de proceso de grado deberá de haber realizado su proceso de servicio social y presentar su constancia firmada y sellada por el coordinador de la Institución. El estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador del servicio social en la Jefatura de Proyectos, quienes abrirán un expediente en donde se consignarán los datos pertinentes al servicio social del estudiante; pero como requisito a esta solicitud deberá haber cursado 70 U.V. del pésum correspondiente.

Art. 13.- Al estudiante no se le reconocerá el servicio social, cuando:

- 1) No siga el procedimiento administrativo estipulado en este reglamento.
- 2) Incumplimiento injustificado del plan de trabajo.
- 3) Por faltas cometidas de índole moral, falsificación y actos impúdicos.

Por tanto, para dar cumplimiento a las horas sociales, los estudiantes participan en los proyectos siguientes:

Proyectos de Servicio Social

1) Difusión de la Investigación Institucional "Historia Militar de El Salvador 1824-2019". (Estudiantes de Maestría).

2) Campañas de reforestación en las instalaciones de la EMCGGB (estudiantes de Licenciatura).

3) Proyecto de reciclaje (estudiantes de Licenciatura).

4) Huerto invernadero (estudiantes de Licenciatura).

5) Compost de desechos orgánicos (estudiantes de Licenciatura).

6) Apoyo técnico en la Investigación Institucional 2021 (estudiantes de Licenciatura).

7) Gestión de plataforma google Classroom (estudiantes de Licenciatura).

8) Apoyo a la juventud mediante proyecto Scout (estudiantes de Licenciatura).

9) Apoyo al hogar de niños del Centro de Educación Especial (ISNA) San Martín. (estudiantes de Licenciatura).

10) Apoyo a los jóvenes mediante la remodelación de instalaciones y la Seguridad Industrial en taller de electrónica.

Proyección Social

El Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios" reconoce la vinculación que debe existir entre las tres funciones de la educación superior: Docencia, Investigación y Proyección Social.

En este sentido, este Centro de Estudios desarrolla proyectos sociales desde la articulación de procesos docentes e investigativos con la realidad natural, social y cultural del país.

Dichos proyectos con transcendencia social, se detallan a continuación:

- 1) Difusión de la Carrera Militar como contribución al Estado Salvadoreño.
- 2) Intercambio Intergeneracional.
- 3) Semana Cultural.
- 4) Campañas de reforestación en diferentes zonas del país.



Requisitos de Graduación.

El IENS EMCGGB, da estricto cumplimiento a los requisitos para iniciar el proceso de graduación exigidos en el Art. 19 de la Ley de Educación Superior.

Por lo anterior, define en el Reglamento Interno de Graduación, Art. 4, las exigencias para poder graduarse de las carreras que ofrece, siendo las siguientes:

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios, con una nota mínima de siete punto cero cero (7.00).
- Obtener un Coeficiente de Unidad de Mérito (CUM) mínimo de siete punto cinco cero (7.50).
- Haber realizado y aprobado un trabajo de graduación con una nota mínima de siete punto cero cero (7.00) para carreras técnicas y de grado y siete punto cinco cero (7.50) para los post grados, quedando exentos de elaborar el trabajo los estudiantes que hayan obtenido un CUM de ocho punto cincuenta (8.50) en carreras técnicas y de grado; y nueve punto cero cero (9.00) en post grados.
- Realizar satisfactoriamente el servicio social, tal como lo estipula el Reglamento respectivo.
- Cumplir toda exigencia establecida en los Estatutos y Reglamentos de la Escuela Militar.



Graduados de la XVIII promoción de la Licenciatura en Administración Militar



Graduados de la VIII promoción de la Maestría en Administración Militar

Investigación Institucional 2019-2020

Tema de Investigación: "Historia Militar de El Salvador 1824-2019"
Área científica: Humanidades (Historia)

Docentes-Investigadores: Cnel. y Mtro. René Wellman Valdez Godoy y Mtra. Ana Xenia Magaña Salinas
Periodo de ejecución: AGO019-JUL020

Basada en el "Registro Histórico y Militar de El Salvador", esta investigación perteneciente al área científica de la Historia, se presenta como un estudio sistemático y riguroso que servirá como fuente de consulta para ayudarle a comprender el curso de las principales batallas de la historia militar de El Salvador, contexto en el cual el lector puede ubicar los aspectos políticos, económicos y sociales de la época en la que se desarrollaron. De esta manera, le llevará a formarse una idea del entorno de la acción militar, la estrategia y profundidad de cada combate y batalla, ubicándolos también en el tiempo y geografía, además, conociendo sus despliegues y armas a través de pinturas, mapas y fotografías; todo ello permite definir lo que somos y lo que tenemos.



Nota: Óleo, Batalla de Palo Verde, Sitio de San Salvador, 1863.

Fuente: elaborada por H. Díaz, s.f. Foto-pintura adaptada por C. A. Figueroa, 2020.

De la raza española y de la nativa surgió la americana y al sucederse las generaciones, nacieron en sus hijos los deseos de libertad. Lo anterior, aunado a la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y otros acontecimientos que se dieron en la época, incentivaron aún más las ansias de libertad e independencia. El más entusiasta de todos, el Padre de la Patria, José Matías Delgado, como chispa encendió los ánimos en Granada, Honduras y el resto de la América Central. Reunidos el elemento civil, eclesiástico y militar, proclamaron la independencia de Centro América el 15 de septiembre de 1821, siendo designado primer presidente de las "Provincias Unidas del Centro de América", el General Manuel José Arce. Posterior a ello, se desarrollaron innumerables hechos políticos y de armas en los siglos venideros: XIX, XX y XXI.

Estos relatos se muestran en esta investigación de forma gráfica y resumida para una mejor interpretación de los eventos más relevantes en el devenir histórico del Estado salvadoreño y de la Fuerza Armada en los casi 200 años de existencia republicana, a la fecha.

Convenios

El IENS EMCGGB, promueve el desarrollo de proyectos interinstitucionales a través de los siguientes convenios y cartas de entendimiento:

- 1) Convenio marco de coordinación y cooperación entre el IENS EMCGGB y sus centros de práctica: Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval.
- 2) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la Escuela de Infantería "General Manuel José Arce".
- 3) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC).
- 4) Convenio de cooperación entre la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y el IENS EMCGGB en las áreas de investigación científica, proyección social y extensión cultural.
- 5) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la biblioteca general de la fuerza armada (BGFA).
- 6) Convenio de cooperación, canje y/o donación de material bibliográfico entre CODEM y el IENS EMCGGB.
- 7) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la ECEM.
- 8) Carta de entendimiento entre el IENS EMCGGB y el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- 9) Carta de Entendimiento para la cooperación entre el grupo SCOUT 29 "Nuestra Señora de Fátima" y el IENS EMCGGB.
- 10) Convenio Marco entre el CAE y el IENS EMCGGB.

Causales de retiro

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la EMCGGB, establece las causales por las cuales los estudiantes pueden ser retirados de su permanencia en la institución, siendo las siguientes:

- 1) Por enfermedad comprobada con certificación médica extendida por la dirección del Hospital Militar Central.
- 2) Por carecer de vocación profesional militar al no obtener nota mínima en las calificaciones de sus concepciones militares.
- 3) Por bajo rendimiento académico, al no obtener la nota mínima por asignatura.
- 4) Por no aprobar alguno de los cursos de adiestramiento y/o especialidad.
- 5) Por mala conducta.
- 6) A solicitud escrita del representante legal del caballero o señorita cadete.
- 7) Por faltar setenta y dos horas después de una licencia o ausentarse de las instalaciones por veinticuatro horas sin autorización.
- 8) Por embarazo.
- 9) Por comprobarse relación sentimental con sus superiores, compañeros o subordinados.
- 10) Por consumo de drogas.
- 11) Por cometer actos que puedan ser consecutivos de delito.
- 12) Por paternidad.



Estadísticas

Alumnos extranjeros estudiando en la EMCGGB.

PAÍS	HONDURAS	PANAMÁ	GUATEMALA	TOTAL
Cadetes	1	12	-	13
Oficiales en proceso de grado	1	12	1	14
TOTAL	2	24	1	27

Alumnos de la EMCGGB estudiando en el extranjero

PAÍS	HONDURAS	MEXICO	GUATEMALA	NICARAGUA	TOTAL
CADETES	1	1	1	1	4

Consolidado general de los graduados de la MAM 2008-2020

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2008	5	0	5
II	2010	2	0	2
III	2013	3	0	3
IV	2014	1	0	1
V	2016	1	0	1
VI	2018	9	0	9
VII	2019	10	0	10
VIII	2020	12	0	12
TOTAL		43	0	43

Consolidado general de los graduados de la LAM 2003-2020

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2003	73	0	73
II	2004	45	0	45
III	2005	31	10	41
IV	2006	34	15	49
V	2007	81	9	90
VI	2008	37	5	42
VII	2009	30	9	39
VIII	2010	31	5	36
IX	2011	46	10	56
X	2012	58	4	62
XI	2013	55	6	61
XII	2014	32	5	37
XIII	2015	58	5	63
XIV	2016	80	9	89
XV	2017	68	6	74
XVI	2018	42	6	48
XVII	2019	52	6	58
XVIII	2020	67	7	74
TOTAL		920	117	1037



INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR
"ESCUELA MILITAR
CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS"

SPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR
"ESCUELA MILITAR
CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS"



@EMCGB_SV @EMCGGB

Av. Jerusalén Sur y Calle Gerardo Barrios,

CATÁLOGO